



Secretaría de
Finanzas
Gobierno de la República

Informe de Seguimiento y Evaluación de la Ejecución Presupuestaria Física y Financiera al Tercer Trimestre 2025

145 Servicio Nacional de Sanidad e
Inocuidad Agroalimentaria
(**SENASA**)



Tegucigalpa, M.D.C. Noviembre 2025



SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN PRESUPUESTARIA TERCER TRIMESTRE 2025

145: SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA (SENASA)

I. ANTECEDENTES

La Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas realiza el Informe de la Ejecución del Presupuesto de Ingresos y Egresos, con base a los artículos 45 y 46 Capítulo VII “Del Seguimiento y Evaluación de la Ejecución Presupuestaria” del Decreto Legislativo N° 83-2004, contentivo de la Ley Orgánica del Presupuesto; Acuerdo N° 1341 de la Secretaría de Finanzas, publicado en el Diario Oficial La Gaceta el 12 de febrero 2009, que aprueba las Normas Técnicas del Subsistema de Presupuesto y artículo 262 Capítulo VI “Monitoreo, Seguimiento y Evaluación” del Decreto Legislativo N° 4-2025 publicado en el diario oficial La Gaceta el 6 de febrero 2025, correspondiente a la Ley del Presupuesto del Ejercicio Fiscal 2025 y sus Disposiciones Generales, aprobadas por el Congreso Nacional.

a. Autoridad Legislativa

Creada según Decreto PCM-038-2016 el Servicio Nacional de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria (SENASA) como un ente desconcentrado de la Secretaría de Estado en los Despachos de Agricultura y Ganadería (SAG), asimismo como entidad que gozara de plena independencia en su accionar y se desempeñe con la agilidad y simplificación que exige el desarrollo del comercio interno e internacional de Honduras (Decreto Ejecutivo Número PCM-038-2016, Art. 2).

b. Misión

Somos la autoridad competente responsable de certificar procesos agro-sanitarios, regulando, administrando y fomentando las actividades de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria; así como fiscalizando las medidas sanitarias y fitosanitarias para salvaguardar el patrimonio agropecuario nacional en beneficio de los productores, consumidores y la industria.



c. Funciones

Las funciones de la Secretaría son las siguientes:

- ✓ Recuperar el rol del Estado, sus responsabilidades indelegables y mejorar la calidad institucional, adecuar la misión institucional, ampliando el sujeto de la acción al conjunto del sector agroalimentario.
- ✓ En Los nuevos desafíos que enfrentan tanto el país como el sector agroalimentario que exigen definir una visión sobre las contribuciones que la institución debe brindar para asegurar el desarrollo y el bienestar de la comunidad y la dirección de los esfuerzos, la promoción de la innovación permanente, la eficacia en el logro de sus objetivos y la eficiencia en la ejecución de sus tareas, además de conducción y liderazgo, un marco que defina el rumbo institucional e inspire comportamientos orientados por la excelencia y la calidad del servicio.
- ✓ Fortalecer la participación en los foros regionales como el Unión Aduanera Centroamericana, hemisféricos e internacionales como, CIPF, OIE, CODEX MSF/OMC, OMS y Organismos Internacionales OIRSA, IICA, FAO.
- ✓ La mayor efectividad institucional requiere el compromiso de sus agentes y una articulación permanente con todos los actores públicos y privados vinculados.
- ✓ Preservar y mejorar el patrimonio Fitozoosanitario y la inocuidad alimentaria con sostenibilidad socioeconómica; o tender hacia la armonización de los estándares sanitarios y fitosanitarios a nivel nacional, regional y local; o gestionar el conocimiento y la innovación, aplicando estrategias de intervención que promuevan la sanidad de los vegetales y salud de los animales y la salud de los humanos, con el cuidado del medio ambiente;
- ✓ Procurar que la asignación de recursos y la estrategia de financiamiento se efectúen en función de los objetivos y prioridades institucionales; instrumentará la descentralización administrativa y la rendición de cuentas, fomentará el uso del presupuesto como herramienta de gestión; capacitará al personal en el desarrollo de indicadores de gestión para los programas.

II. RESUMEN DE LA COMPOSICIÓN DEL PRESUPUESTO VIGENTE

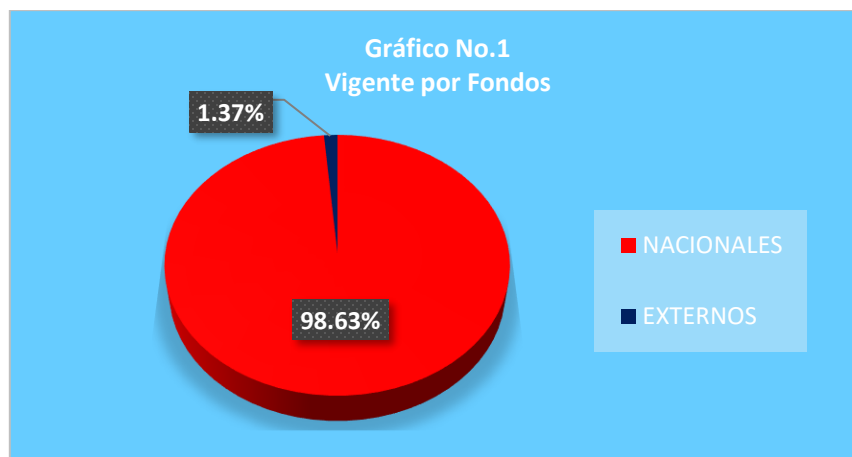
El presente Informe contiene el análisis de la Ejecución Física y Financiera del Plan Operativo Anual y del Presupuesto de Ingresos y Egresos del Servicio Nacional de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria (SENASA) correspondiente al tercer trimestre, 2025.

Esta institución cuenta con un presupuesto aprobado de L249,361,393.00 representando el 0.058% del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República y de las Instituciones Descentralizadas, que asciende a L430,907,821,286.00.

La siguiente sección del informe provee un análisis de la composición del presupuesto vigente:

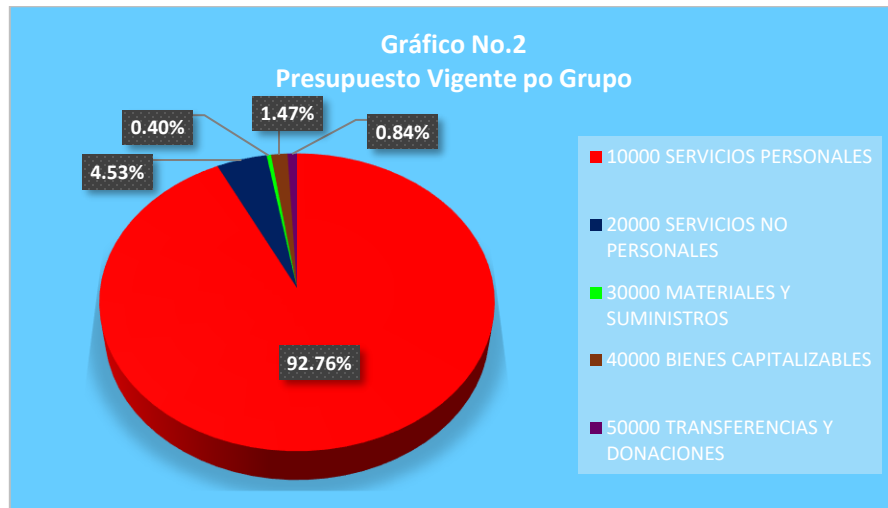
a. Fuente de Presupuesto Vigente

El presupuesto vigente para el Ejercicio Fiscal 2025 para el Servicio Nacional de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria (SENASA) asciende a L249,361,393.00, conformados por Fondos Nacionales por L245,935,826.00 con el 98.63% y Fondos Externos por L3,425,567.00 con el 1.37%.



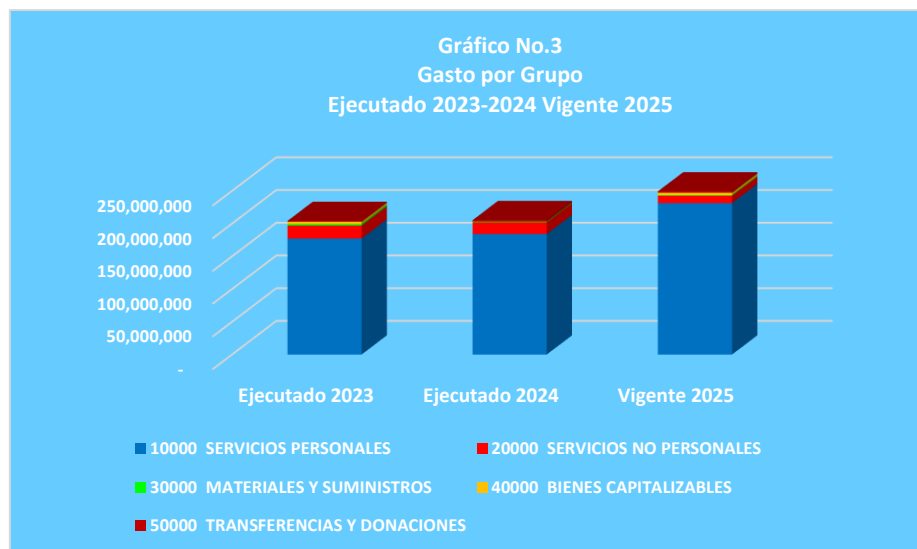
b. Presupuesto Vigente por Grupo

Como se muestra en la gráfica siguiente, la parte más relevante del presupuesto es el Grupo de Gasto de Servicios Personales con 92.76% y Servicios No Personales con 4.53%; completando la ejecución Materiales y Suministros y Transferencias y Donaciones con menos del 1% y Bienes Capitalizables 1.47%.



c. Gasto por Grupo Ejecutado 2023-2024-Vigente 2025

La gráfica siguiente muestra la asignación de gastos durante los últimos 2 años y se toma en cuenta el presupuesto vigente del actual ejercicio fiscal 2025; asimismo, se observa una tendencia general de aumento en el gasto total de 2023 a 2024, con un ligero aumento en el presupuesto para 2025. Los Servicios Personales constituyen la mayor parte del gasto en los tres años, lo que refleja una inversión continua en el capital humano. Los Servicios No Personales, Materiales y Suministros, y Bienes de Capital mantienen proporciones relativamente estables en comparación con los Servicios Personales, aunque se mantiene un nivel considerable de inversión en cada categoría. Este análisis subraya la importancia del capital humano y la estabilidad en la asignación de recursos para mantener las operaciones y servicios esenciales.



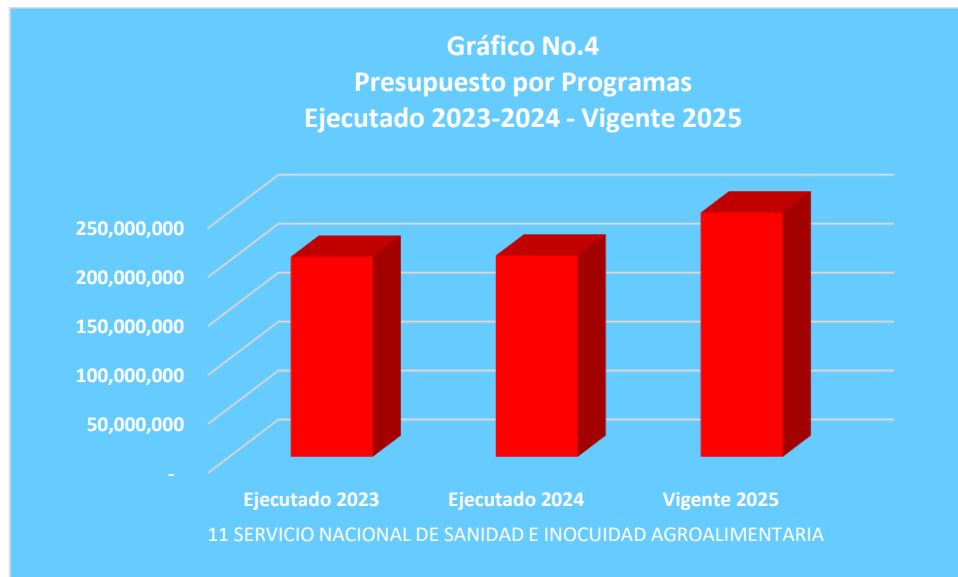


d. Presupuesto Vigente por Programa

En cuanto a la ejecución por programas, la institución solamente cuenta con el Programa 11 – Servicio Nacional De Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria que cuenta con todo el presupuesto de la institución.

e. Gasto por Programa Ejecutado 2023-2024-Vigente 2025

La gráfica siguiente muestra el total de gastos por programa durante los últimos dos años y se toma en cuenta el vigente, del ejercicio fiscal 2025. Se observa un ligero aumento en la ejecución del gasto entre el año 2023 y 2024, y una tendencia creciente para el 2025.



III. ANÁLISIS DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

a. Asuntos Relevantes

Para este trimestre no se presentaron asuntos relevantes

b. Análisis de los Objetivos

El Servicio Nacional de Sanidad e Inocuidad Agroalimentario cuenta con 3 Objetivos Operativos, los cuales se detallan a continuación:



1. Certificar nuevas unidades de producción agropecuarias, para alcanzar la inocuidad agroalimentaria.
2. Regular y vigilar la aplicación legal y técnicas de las condiciones higiénico sanitario, el comercio de productos de origen animal y vegetal de las unidades de producción e insumos agropecuarios, para cumplir con la protección fitozoosanitaria y de inocuidad del país.
3. Aplicar procesos cuarentenarios eficientes para facilitar el comercio de productos y subproductos de origen animal y vegetal.

c. Análisis de los Ingresos

Los ingresos que genera SENASA en concepto de fondos propios se derivan del Diagnóstico y Vigilancia de las Plagas y Enfermedades, Registro y Control Sanitario, Control y Cuarentena de las Importaciones y Exportaciones y Tránsito de vegetales y animales etc.

Conforme a las Disposiciones Generales del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República, Ejercicio Fiscal vigente, a SENASA, le corresponde el 100% de los ingresos generados.

Cuadro No.1
Ingresos por Tipo de Rubro
(Cifras en Lempiras)

Descripción	Presupuesto Aprobado	Presupuesto Vigente	Recaudación del III Trimestre	Recaudación Acumulada	% Trim	% Acumulada
Emisión de Certificaciones, Constancias y Otros	747,118.00	747,118.00	14,250.00	169,226.00	1.9	22.7
Tasas Varias	146,536,348.00	146,536,348.00	35,367,615.25	112,974,269.96	24.1	77.1
Multas y Penas Varias	1,550,720.00	1,550,720.00	683,118.84	1,858,490.60	44.1	119.8
Venta de Artículos y Materiales Diversos	59,699.00	59,699.00	0.00	0.00	0.0	0.0
Total	148,893,885.00	148,893,885.00	36,064,984.09	115,001,986.56	24.2	77.2

Observaciones sobre Ejecución Trimestral

Para el tercer trimestre del año 2025, SENASA, logró recaudar L36.1 millones, cifra que representa un 24.2% del presupuesto vigente, debiéndose ello en primera instancia a la recaudación en el rubro de Multas y Penas Varias con un 44.1%, en segundo lugar, al rubro de Tasas Varias con un 24.1% y en tercer lugar al rubro de Emisión de Certificaciones, Constancias y Otros con un 1.9% de recaudación del presupuesto vigente.



Observaciones sobre la Ejecución Acumulada

De enero a septiembre, 2025, SENASA, reflejó una recaudación de L.115.0 millones, que representa un 77.2% del presupuesto vigente, siendo el rubro de Multas y Penas Varias el que obtuvo mayor recaudación con un 119.8%, en segundo lugar, el rubro de Tasas Varias con un 77.1% y en tercer lugar el rubro de Emisión de Certificaciones, Constancias y Otros con un 22.7% de recaudación del presupuesto vigente.

d. Análisis de los Gastos.

1. Gastos por Grupo

La clasificación por Objeto del Gasto se conceptúa como una ordenación sistemática y homogénea de los bienes, servicios y las transferencias que el Sector Público aplica en el desarrollo de su gestión. Lo anterior, permite identificar claramente y con transparencia los bienes y servicios que se adquieren, así como las transferencias que se ejecutan.

La siguiente tabla brinda un resumen de los gastos por grupo total fuentes. Para más detalles a nivel de Fuentes Nacionales que corresponde a la Clasificación del Gasto por Objeto Específico (Ver Anexo No. 1 Presupuesto de Egresos por Objeto Detallado)

Cuadro No. 2
Ejecución de Egresos por Grupo de Gasto
Fondos Totales
(cifras en Lempiras)

Código	Descripción	Presupuesto Aprobado	Presupuesto Vigente	Ejecutado III Trimestre	Ejecución Acumulada	Disponible	% del Trim	% Acum
10000	SERVICIOS PERSONALES	232,452,635.00	231,305,313.00	52,225,252.25	151,479,688.50	79,825,625	22.6	65.5
20000	SERVICIOS NO PERSONALES	9,284,256.00	11,295,168.00	3,293,904.68	7,459,928.82	3,835,239	29.2	66.0
30000	MATERIALES Y SUMINISTROS	1,848,935.00	985,345.00	125,824.00	419,439.14	565,906	12.8	42.6
40000	BIENES CAPITALIZABLES	250,000.00	3,675,567.00	0.00	0.00	3,675,567	-	-
50000	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES	2,100,000.00	2,100,000.00	0.00	1,033,096.32	1,066,904	-	49.2
Total		245,935,826	249,361,393	55,644,981	160,392,153	88,969,240	22.3	64.3



Observaciones sobre Ejecución Trimestral

En el tercer trimestre de 2025, el Servicio Nacional de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria ejecutó L55,644,981.00 del presupuesto vigente, lo que representa el 22.31% de ejecución trimestral. La mayor parte de esta ejecución corresponde a Servicios Personales con L52,225,252.00 (22.58%), seguido por Servicios No Personales con L3,293,905.00 (29.16%), Materiales y Suministros con L125,824.00 (12.77%), Bienes Capitalizables y Transferencias y Donaciones no presentan ejecución.

Observaciones sobre Ejecución Acumulada.

Al tercer trimestre, se ejecutaron L160,392,153.00, que representan una ejecución acumulada de 64.32% respecto al total del presupuesto vigente, quedando L88,969,240.00 disponibles.

Respuesta de la Institución

No se requiere respuesta de la institución.

2. Gastos por Programa

Esta sección brinda una descripción general tanto del desempeño financiero como el físico de cada programa para el trimestre, así como también a la fecha. Algunos programas administrativos no tienen productos identificados. La información financiera de estos programas ha sido consolidada. Para información detallada ver Anexo 2.

a. Programas Administrativos

El Servicio Nacional de Sanidad e Inocuidad Agroalimentario (SENASA), cuenta con un único programa y este es un programa productivo, por lo que no cuenta con programas administrativos.

b. Programas Operativos

Programa 11 – Servicio Nacional de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria

Este programa tiene como objetivo implementar mecanismos de seguimiento y evaluación de proyectos de inversión pública a fin de reducir de forma oportuna el riesgo en su ejecución y contribuir a la generación de valor.



Cuadro No. 3
Ejecución de Egresos por Programa
(cifras en Lempiras)

Información Financiera						
Aprobado	Vigente	Ejecutado III Trimestre	Ejecutado Acumulado	Disponible	%Trim	% Acum
245,935,826	249,361,393	55,644,981	160,392,153	88,969,240	22.3	64.3
Información Física						
Descripción del Producto		Establecimientos y fincas de producción primaria con reconocimientos oficiales en la aplicación de Sistemas de Gestión de Inocuidad Agroalimentaria (BPA, BPM, HACCP, otros)		Unidad de Medid del Producto	19- CERTIFICADO	
Trimestral						
Programado		Ejecutado		% de Ejecución		
Cantidad	Asignación Presupuestaria	Cantidad	Asignación Presupuestaria	Cantidad	Asignación Presupuestaria	
-	245,935,826	-	55,644,981	-	22.6	
Anual						
Programado		Ejecutado		% de Ejecución		
Cantidad	Asignación Presupuestaria	Cantidad	Asignación Presupuestaria	Cantidad	Asignación Presupuestaria	
-	245,935,826	-	160,392,153	-	65.2	

Observaciones sobre Ejecución Trimestral

En el tercer trimestre de 2025, el Servicio Nacional de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria ejecutó L55,644,981.00 del presupuesto vigente de L249,361,393.00 lo que equivale un 22.3% de ejecución trimestral. Este nivel de ejecución muestra un avance significativo en el uso de los recursos asignados para las actividades planificadas durante el ejercicio fiscal, en cuanto a la ejecución física no presentaron registro en SIAFI en vista que este Programa tiene sus productos evaluados según periodicidad anual.

Observaciones sobre Ejecución Acumulada

Para este segundo trimestre, se ejecutaron L160,392,153.00, lo cual equivale a un 64.3% de ejecución acumulada respecto al presupuesto vigente.

Modificaciones Presupuestarias Relevantes

Para este trimestre, la única modificación relevante fue la creación de espacio presupuestario con base a la Nota Técnica No.18-2025 por L3,425,567.00, fondos que serán ejecutados para el "Fortalecimiento de las Capacidades de Vigilancia Fitosanitaria, en los Departamentos de Choluteca, Comayagua y Cortés" en el presente Ejercicio Fiscal.



IV. RECOMENDACIONES

- ✓ Continuar vigilando el cumplimiento de la normativa legal vigente para la ejecución del presupuesto, conforme a lo establecido en la Ley Orgánica del Presupuesto, las Normas Técnicas del Subsistema de Presupuesto y las Disposiciones Generales del Presupuesto.
- ✓ Realizar una mejor programación del POA y Presupuesto para mejorar la ejecución de las metas físicas y financieras, con programación en base a costos reales.



V. CONCLUSIONES

1. La institución evidencia una ejecución moderada y en línea con los parámetros temporales del ejercicio fiscal, sin presentar desviaciones críticas en la utilización de los recursos asignados.
2. El análisis por grupo de gasto revela que Servicios Personales continúa siendo la categoría predominante, representando el 95% del presupuesto vigente, lo cual evidencia una fuerte orientación institucional hacia el fortalecimiento del capital humano. Sin embargo, se observa una baja ejecución en otros grupos como Materiales y Suministros y Bienes Capitalizables, lo que sugiere áreas con oportunidad de mejora en la planificación operativa.
3. No se cuenta con registros de ejecución física trimestral en el SIAFI, dado que los productos del programa tienen evaluación anual. Esto limita temporalmente el análisis de cumplimiento físico de metas operativas.



VI. ANEXOS

1. Presupuesto de Egresos por Objeto Detallado – Total Fondos.
 - 1.1 Presupuesto de Egresos por Objeto Detallado – Tesoro Nacional.
 - 1.2 Presupuesto de Egresos por Objeto Detallado – Recursos Propios.
 - 1.3 Fondos Externos
2. Presupuesto de Egresos por Programa y Grupo de Gasto.
3. Modificaciones

ANEXO N° 1
SECRETARÍA DE FINANZAS
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRAL
INSTITUCIÓN 145: SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA (SENASA)
PRESUPUESTO DE EGRESOS POR OBJETO DETALLADO
TERCER TRIMESTRE DE 2025
FONDOS TOTALES
(Cifras en Lempiras)

Objeto	Descripción	Presupuesto Aprobado	Presupuesto Vigente	Ejecutado III Trimestre	Ejecutado Acumulado	Variación Trimestral		Variación Acumulada	
						Vigente / Ejecutado	% de Ejecución	Vigente / Acumulado	% de Ejecución
10000	SERVICIOS PERSONALES	232,452,635	231,305,313	52,225,252	151,479,689	179,080,061	22.6	79,825,625	65.5
20000	SERVICIOS NO PERSONALES	9,284,256	11,295,168	3,293,905	7,459,929	8,001,263	29.2	3,835,239	66.0
30000	MATERIALES Y SUMINISTROS	1,848,935	985,345	125,824	419,439	859,521	12.8	565,906	42.6
40000	BIENES CAPITALIZABLES	250,000	3,675,567	-	-	3,675,567	-	3,675,567	-
50000	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES	2,100,000	2,100,000	-	1,033,096	2,100,000	-	1,066,904	49.2
	TOTAL	245,935,826	249,361,393	55,644,981	160,392,153	193,716,412	22.3	88,969,240	64.3

ANEXO N° 1.1
SECRETARÍA DE FINANZAS
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRAL
INSTITUCIÓN 145: SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA (SENASA)
PRESUPUESTO DE EGRESOS POR OBJETO DETALLADO
TERCER TRIMESTRE DE 2025
FONDOS DEL TESORO NACIONAL
(Cifras en Lempiras)

Objeto	Descripción	Presupuesto Aprobado	Presupuesto Vigente	Ejecutado III Trimestre	Ejecutado Acumulado	Variación Trimestral		Variación Acumulada	
						Vigente / Ejecutado	% de Ejecución	Vigente / Acumulado	% de Ejecución
10000	SERVICIOS PERSONALES	97,041,941	97,041,941	21,966,589	63,258,332	75,075,352	22.6	33,783,609	65.2
11100	Sueldos Básicos	57,912,709	60,009,983	14,099,587	41,407,788	45,910,396	23.5	18,602,195	69.0
11400	Adicionales	5,112,427	2,332,123	-	-	2,332,123	-	2,332,123	-
11510	Decimotercer Mes	4,875,107	5,025,517	-	-	5,025,517	-	5,025,517	-
11520	Decimocuarto Mes	4,875,035	4,875,109	8,884	4,378,834	4,866,225	0.2	496,275	89.8
11600	Complementos	3,983,875	4,245,778	1,746,732	3,349,043	2,499,046	41.1	896,735	78.9
11710	Contribuciones al Instituto Nacional de Jubilaciones y Pensiones de los Empleados y Funcionarios del Poder Ejecutivo	8,566,099	8,812,314	2,969,032	7,001,148	5,843,282	33.7	1,811,166	79.4
11750	Contribuciones para Seguro Social	1,895,861	1,920,289	529,004	1,285,041	1,391,285	27.5	635,248	66.9
12100	Sueldos Básicos	2,900,000	2,900,000	-	-	2,900,000	-	2,900,000	-
12410	Decimotercer Mes	241,667	241,667	-	-	241,667	-	241,667	-
12420	Decimocuarto Mes	120,834	120,834	27,475	27,475	93,359	22.7	93,359	22.7
12550	Contribuciones para Seguro Social	8,148	8,148	-	-	8,148	-	8,148	-
14300	Gastos de Representacion en el Pais	300,000	300,000	75,000	225,000	225,000	25.0	75,000	75.0
16200	Compensaciones	6,250,179	6,250,179	2,510,875	5,584,004	3,739,304	40.2	666,175	89.3
	TOTAL	97,041,941	97,041,941	21,966,589	63,258,332	75,075,352	22.6	33,783,609	65.2

ANEXO N° 1.2
SECRETARÍA DE FINANZAS
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRAL
INSTITUCIÓN 145: SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA (SENASA)
PRESUPUESTO DE EGRESOS POR OBJETO DETALLADO
TERCER TRIMESTRE DE 2025
FONDOS DE RECURSOS PROPIOS
(Cifras en Lempiras)

Objeto	Descripción	Presupuesto Aprobado	Presupuesto Vigente	Ejecutado III Trimestre	Ejecutado Acumulado	Variación Trimestral		Variación Acumulada	
						Vigente / Ejecutado	% de Ejecución	Vigente / Acumulado	% de Ejecución
10000	SERVICIOS PERSONALES	135,410,694	134,263,372	30,258,663	88,221,357	104,004,709	22.5	46,042,015	65.7
11100	Sueldos Básicos	91,730,064	90,968,134	21,708,239	62,108,498	69,259,895	23.9	28,859,636	68.3
11400	Adicionales	-	-	-	-	-	-	-	-
11510	Decimotercer Mes	7,366,091	7,682,485	-	-	7,682,485	-	7,682,485	-
11520	Decimocuarto Mes	7,366,091	7,670,093	9,929	6,357,104	7,660,164	0.1	1,312,989	82.9
11600	Complementos	5,352,842	4,785,611	1,243,813	3,080,730	3,541,798	26.0	1,704,881	64.4
11710	Contribuciones al Instituto Nacional de Jubilaciones y	12,796,317	13,287,072	4,572,362	10,550,561	8,714,710	34.4	2,736,511	79.4
11750	Contribuciones para Seguro Social	2,401,141	2,776,342	820,786	1,936,506	1,955,556	29.6	839,836	69.8
12100	Sueldos Básicos	3,300,000	1,995,487	107,541	321,428	1,887,946	5.4	1,674,059	16.1
12300	Adicionales	-	-	-	-	-	-	-	-
12410	Decimotercer Mes	283,334	283,334	-	-	283,334	-	283,334	-
12420	Decimocuarto Mes	283,334	283,334	139,311	174,359	144,023	49.2	108,975	61.5
12550	Contribuciones para Seguro Social	131,480	131,480	2,309	9,101	129,171	1.8	122,379	6.9
14100	Horas Extraordinarias	4,100,000	4,100,000	1,589,930	3,521,966	2,510,070	38.8	578,034	85.9
15900	Otras Asistencia Social al Personal	300,000	300,000	64,442	161,104	235,558	21.5	138,896	53.7
16200	Compensaciones	-	-	-	-	-	-	-	-
20000	SERVICIOS NO PERSONALES	9,284,256	11,295,168	3,293,905	7,459,929	8,001,263	29.2	3,835,239	66.0
24500	Servicios de Capacitación	150,000	-	-	-	-	-	-	-
26110	Pasajes Nacionales	834,256	-	-	-	-	-	-	-
26210	Viáticos Nacionales	300,000	1,584,256	460,105	1,462,479	1,124,151	29.0	121,777	92.3
27500	Gastos Judiciales	-	1,147,322	612,000	612,000	535,322	53.3	535,322	53.3
29200	Servicios de Vigilancia	8,000,000	8,563,590	2,221,800	5,385,450	6,341,790	25.9	3,178,140	62.9
30000	MATERIALES Y SUMINISTROS	1,848,935	985,345	125,824	419,439	859,521	12.8	565,906	42.6
31110	Productos Alimenticios Y Bebidas	400,000	332,312	25,488	45,567	306,824	7.7	286,745	13.7
32310	Prendas de Vestir	-	50,000	-	-	50,000	-	50,000	-
33100	Productos De Papel Y Cartón	300,000	116,842	-	69,842	116,842	-	47,000	59.8
33300	Productos de Artes Gráficas	248,935	183,839	-	14,904	183,839	-	168,935	8.1
35400	Insecticidas, Fumigantes y Otros	-	13,190	13,190	13,190	-	100.0	-	100.0
35800	Productos de Material Plástico	-	27,994	18,594	21,740	9,400	66.4	6,254	77.7
35930	Productos Químicos de Uso Personal	-	3,000	1,035	1,035	1,965	34.5	1,965	34.5
39100	Elementos de Limpieza y Aseo Personal	300,000	77,751	67,517	77,751	10,234	86.8	-	100.0
39200	Utiles de Escritorio, Oficina y Enseñanza	300,000	107,667	-	102,660	107,667	-	5,007	95.3
39400	Utensilios de Cocina y Comedor	-	-	-	-	-	-	-	-
39600	Repuestos y Accesorios	300,000	72,750	-	72,750	72,750	-	-	100.0
40000	BIENES CAPITALIZABLES	250,000	250,000	-	-	250,000	-	250,000	-
42600	Equipos para Computación	250,000	250,000	-	-	250,000	-	250,000	-
50000	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES	2,100,000	2,100,000	-	1,033,096	2,100,000	-	1,066,904	49.2
53310	Transferencias a Organismos Internacionales - Cuotas Ordinarias	2,100,000	2,100,000	-	1,033,096	2,100,000	-	1,066,904	49.2
	TOTAL	148,893,885	148,893,885	33,678,392	97,133,821	115,215,493	22.6	51,760,064	65.2

ANEXO N° 1.3
SECRETARÍA DE FINANZAS
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRAL
INSTITUCIÓN 145: SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA (SENASA)
PRESUPUESTO DE EGRESOS POR OBJETO DETALLADO
TERCER TRIMESTRE DE 2025
FONDOS EXTERNOS
(Cifras en Lempiras)

Objeto	Descripción	Presupuesto Aprobado	Presupuesto Vigente	Ejecutado III Trimestre	Ejecutado Acumulado	Variación Trimestral		Variación Acumulada	
						Vigente / Ejecutado	% de Ejecución	Vigente / Acumulado	% de Ejecución
40000	BIENES CAPITALIZABLES	-	3,425,567	-	-	3,425,567	-	3,425,567	-
42310	Equipo de Transporte Terrestre para Personas	-	3,425,567	-	-	3,425,567	-	3,425,567	-
	TOTAL	-	3,425,567	-	-	3,425,567	-	3,425,567	-

ANEXO N° 2
SECRETARÍA DE FINANZAS
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRAL
INSTITUCIÓN 145: SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA (SENASA)
PRESUPUESTO DE EGRESOS POR PROGRAMA Y GRUPO DE GASTO
TERCER TRIMESTRE DE 2025
TOTAL FONDOS
(Cifras en Lempiras)

Programa	Grupo	Descripción	Presupuesto Aprobado	Presupuesto Vigente	Ejecutado III Trimestre	Ejecutado Acumulado	Variación Trimestral		Variación Acumulada	
							Vigente / Ejecutado	% de Ejecución	Vigente / Acumulado	% de Ejecución
11		SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA	245,935,826	249,361,393	55,644,981	160,392,153	193,716,412	22.3	88,969,240	64.3
	10000	SERVICIOS PERSONALES	232,452,635	231,305,313	52,225,252	151,479,689	179,080,061	22.6	79,825,625	65.5
	20000	SERVICIOS NO PERSONALES	9,284,256	11,295,168	3,293,905	7,459,929	8,001,263	29.2	3,835,239	66.0
	30000	MATERIALES Y SUMINISTROS	1,848,935	985,345	125,824	419,439	859,521	12.8	565,906	42.6
	40000	BIENES CAPITALIZABLES	250,000	3,675,567	-	-	3,675,567	-	3,675,567	-
	50000	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES	2,100,000	2,100,000	-	1,033,096	2,100,000	-	1,066,904	49.2
		TOTAL	245,935,826	249,361,393	55,644,981	160,392,153	193,716,412	22.3	88,969,240	64.3

ANEXO N° 3
SECRETARÍA DE FINANZAS
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRAL
INSTITUCIÓN 145: SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA (SENASA)
MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS
TERCER TRIMESTRE DE 2025
(Cifras en Lempiras)

No.	Descripción de Modificación	Aumentos		Monto		Numero de Documento FMP - 05	Justificación
		Externos	Total	Externos	Total		
126	Creación de espacio presupuestario	3,425,567.00	3,425,567.00	3,425,567.00	3,425,567.00	7	<p>Nota Técnica No.18-2025.</p> <p>Con base a la Nota Técnica No.18-2025 emitida por el Comité de Incorporaciones Presupuestarias de la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas de Fondos Externos, recursos requeridos por la Institución 145 Servicio Nacional de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria (SENASA) por L3,425,567.00 para ser consignados al Programa 11-Servicio Nacional de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria, fondos que serán ejecutados para el "Fortalecimiento de las Capacidades de Vigilancia Fitosanitaria, en los Departamentos de Choluteca, Comayagua y Cortés" en el presente Ejercicio Fiscal de acuerdo con la programación del Plan Operativo Anual para el funcionamiento y operatividad del programa. La Secretaría de Estado en el Despacho Finanzas considera procedente la autorización del Documento de Modificación Presupuestaria FMP-05 No.7 de fecha 30 de junio de 2025, en el Sistema de Administración Financiera Integrada (SIAFI II), con base a Nota Técnica No. 18-2025 y lo establecido en el artículo 238 del Decreto Legislativo No.04-2025 contentivo de las Disposiciones Generales del Presupuesto 2025.</p> <p>La Dirección General de Presupuesto en coordinación con la Dirección General de Inversión Pública, Dirección General de Política Macro Fiscal y Dirección General de Crédito Público realizó la revisión y análisis de los documentos que respaldan la solicitud, base legal y disponibilidad presupuestaria, siendo el presente FMP-05 el instrumento para realizar la modificación presupuestaria, sin embargo, la ejecución de los fondos es responsabilidad de la Institución ejecutora del gasto, en cumplimiento a la Normativa Legal vigente.</p>
TOTAL		3,425,567	3,425,567	3,425,567.00	3,425,567.00		